



Anexo 1. Propuesta de Adjudicación Directa del Paquete Tecnológico de *Galphimia Glauca* para el Tratamiento de Trastornos de Ansiedad

Oferta Tecnológica que compone el Paquete Tecnológico de <i>Galphimia Glauca</i> para el tratamiento de trastornos de ansiedad				
Número de Patente	Denominación de la Patente	Términos y Condiciones de Licencia	Vigencia de Patente	Ámbito Territorial
MX278878B	Compuestos norfriedelanos con propiedades ansiolíticas	Exclusiva Intransmisible	28/07/2026	Nacional
MX278401B	Método para obtener un extracto seco de <i>Galphimia glauca</i> , composiciones farmacéuticas que comprenden dicho extracto y uso de las composiciones para el tratamiento de la ansiedad.	Exclusiva Intransmisible	12/11/2027	Nacional
MX346721B	Proceso mejorado para la obtención de <i>Galphimia</i> (A, B y E) con actividad ansiolítica a partir del cultivo <i>in vitro</i> de <i>Galphimia Glauca</i> .	Exclusiva Intransmisible	12/05/2031	Nacional
MX394377B	Uso de un extracto estandarizado de <i>Galphimia glauca</i> en el tratamiento de ansiedad social	Exclusiva Intransmisible	26/09/2039	Nacional
Monto total de la garantía de seriedad por el paquete tecnológico en moneda nacional: \$880,000.00 MXN				
Proyecto de Manifestación de Confidencialidad	De conformidad con el Anexo 4 del Procedimiento de Adjudicación Directa			
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del candidato para presentar la Manifestación de Confidencialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Escritura Pública de constitución de la persona moral y del representante legal facultado para suscribir el convenio • Constancia de situación fiscal de la persona física o moral quien suscribe el convenio • Copia de la identificación oficial de quien suscribe el convenio 			
Información y documentación que deberá presentar el candidato para acreditar su capacidad técnica y económica	De conformidad con el numeral 6 del Procedimiento de Adjudicación Directa			
Modelo de Convenio de Licencia	De conformidad con el Anexo 5 del Procedimiento de Adjudicación Directa			
Condiciones de la Propuesta de Adjudicación Directa	Ninguna de las condiciones de la propuesta de adjudicación directa y de la Oferta Tecnológica podrá ser negociadas.			